

BUIN, 25 JUL 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2631 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto Ley N° 799 de 1974, que Regula el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 409, de fecha 18 de julio de 2024, donde la Dirección de Seguridad Pública solicita al Administrador Municipal decretar a los funcionarios que indica, como conductor o habilitarlos para dicha función de los vehículos municipales destinados a la dirección.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese a los funcionarios municipales que se indican, para conducir los vehículos municipales destinados a la Dirección de Seguridad Pública señalados a continuación y carga de combustible:

Nombre	RUT	Grado	Placa patente
Wilson Eduardo Corrales Urra		18°	
Miguel de Jesús Vergara Zenteno		16°	
Andrés Alejandro Sánchez Marchant		16°	SLCJ-38
Gerardo Patricio Sam Fuentes		13°	SLCJ-40
Miguel Ángel Romero Reyes		16°	SLCJ-45
Marco Antonio Ramírez Quintana		16°	SLCJ-50
Joaquín Andrés Nazar San Martín		16°	LXYB-79
Manuel Sebastián Leyton Valenzuela		16°	TPDB-38
Stephanie Yesenia Zenteno Peña		16°	TPDB-48
Miguel Rolando Gutiérrez Reyes		16°	TPDB-41
Julio César González Rojas		16°	TPDB-53
Luis Marcelo Gaete Navarro		16°	KYS-047
Javier Elías Barrera Aburto		16°	KYS-048
Juan Francisco Andrade Lillo		16°	KYS-049
Ingrid Ivonne Castillo Puentes		16°	KYS-050
Juan Sebastián Hormazabal Figueroa		16°	
Alex Corral Pérez		8°	
Carolina Jara Flores		13°	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. Miss:
DISTRIBUCION:
- D.A.F.
- DIMAAO
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Parque Automotriz\Conductores Seguridad Pública.doc



JUAN RODRIGO ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde